



E/B/T.

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

para una patente de invención por veinte años por «Lampara nocturna» a favor de Ignatz G O N Y K residente en Ljubljana (Yugoeslavia).

- - - - -

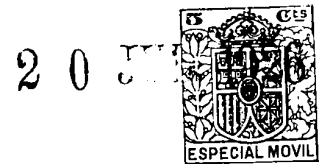
Es objeto del presente invento una lámpara que puede ser empleada como lámpara nocturna o de otra cualquier duración de luz, la cual consta solo esencialmente de dos partes, el bastidor y el tubo de mecha, las cuales son construidas cada una de un trozo de chapa metálica por medio de estampación doblamientos y después de su reunión pueden ser insertadas en un recipiente de aceite cualquiera (botella vaso, &c).

El dibujo muestra en la fig. 1, visto por encima la tira de chapa estampada, de la cual es doblado el bastidor de la lámpara, el cual está representado en la fig. 2 en vista lateral en estado pronto para el uso. La fig. 3, muestra en corte el tubo de mecha y la fig. 4 su inserción en un



tapon de corcho o cualquier otro medio de soporte. Las figs. 5 y 6 muestran como ejemplo la colocación de las partes componentes de la lámpara reunidas en el cuello de la botella que sirva como recipiente de aceite o en el borde de un vaso de beber lleno de aceite, siendo utilizado en el primer caso el corcho y en el ultimo caso el bastidor como soporte para la lámpara en la vasija de aceite. El trozo de chapa metalica del cual es moldeado el bastidor es una tira estrecha a la cual posee en un extremo un apendice b en forma de disco de mayor diámetro que el ancho de la tira. En la superficie de la tira son sacadas a estampa dos lengüetas c y d en la dirección longitudinal de la tira, una de las cuales la mas distante del disco b recibe un agujero e. El disco b es provisto en el estampado de puntas f en el borde, las cuales son dobladas alternativamente hacia arriba y abajo en coronas elásticas, de las cuales, la dirigida hacia arriba tiene que sostener el tubo de vidrio de la lámpara, mientras que las puntas dirigidas hacia abajo de la segunda corona sirven para la fijación en el soporte del tubo de mecha g, el cual puede constar de un tapón de corcho o medio analogo (figura 4). En el centro del disco es sacado a estampa un agujero h para el paso del tubo de mecha y junto al mismo un tubo de entrada de aire i. Todas las operaciones se verifican en una sola operación de trabajo. Para formar de la pieza de trabajo estampada, el bastidor, es doblada hacia abajo la lengüeta c y hacia arriba la lengüeta d, la tira misma es dejada recta en su parte media, mientras que su extremo exterior es doblado hacia abajo y su trozo que une la parte media con el disco b es doblada hacia arriba. Las puntas del disco, como ya se ha dicho son dobladas alternativamente hacia arriba y hacia abajo.

El tubo de mecha es formado encorvando hasta unirse



por sus bordes una tira de chapa metalica en cuyos bordes longitudinales sobresalen lengüetas m, las cuales despues del encorvamiento sirven como cajas para las ruedecillas de la mecha n que se alojan entre ellas y con este fin son provistas de agujeros para los ejes de impulsión o que se han de pasar a través de dichos agujeros.

El soporte g del tubo de mecha posee un taladro para recibir el tubo de mecha k y una abertura lateral para la inserción del eje de impulsión o el, cual lleva en su extremo un boton de impulsión. La colocación del bastidor reunido con el soporte del tubo de mecha y el tubo de vidrio de la lámpara en la vasija del aceite puede verse en las figs. 5, y 6.

|

N            O            T            A

=====

|

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Lámpara para luz nocturna y permanente, caracterizada por un bastidor que es construido de chapa metálica por medio de estampación y doblamientos de tal manera que en la parte de chapa en forma de tira son formadas lengüetas y en una parte adicional puntas en el borde, así como agujeros para el tubo de mecha y para la entrada del aire, en el cual caso la tira de chapa metálica es doblada de través en forma ensillada y las puntas del borde son dobladas alternativamente hacia arriba y hacia abajo formando sujecciones para el tubo de vidrio de la lámpara

y para el soporte del tubo de mecha.

2.- Lámpara según la conclusión 1, caracterizado por un tubo de mecha encorvado hasta unirse por sus bordes, el cual esta provisto de lengüetas de bordes laterales entre las cuales es soportada la ruedecilla de la mecha, cuyo eje de impulsión es pasado a través de las partes salientes del bastidor.

3.- Lámpara según las conclusiones 1 y 2, caracterizada por un soporte del tubo de mecha el cual es formado por un tapón taladrado longitudinalmente, el cual posee una abertura lateral que sirve para la introducción del eje impulsor y para la fijación de la lámpara en el cuello de una botella empleada como vasija del aceite.

4.- Lámpara según las conclusiones 1 y 2, caracterizada por que el extremo doblado hacia abajo de la tira del bastidor forma con una de sus lengüetas dobladas hacia abajo una pinza para sujetar la lámpara en el borde de una vasija de aceite en forma de un baso para beber.

5.- Lámpara nocturna. Según se describe y reivindica en esta Memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 20 de julio de 1926.

Leocadio López y López.

P. P.

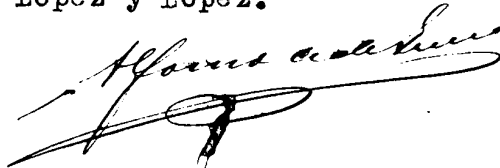


Fig. 1

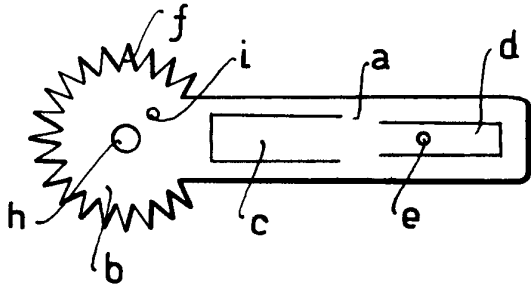


Fig. 2

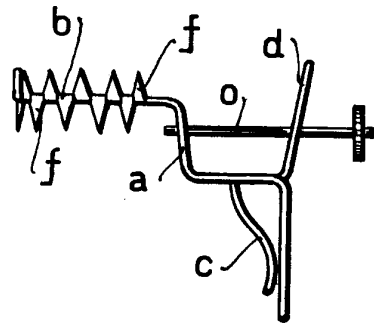


Fig. 3

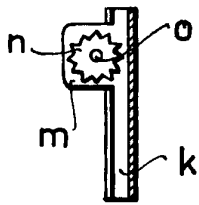


Fig. 4

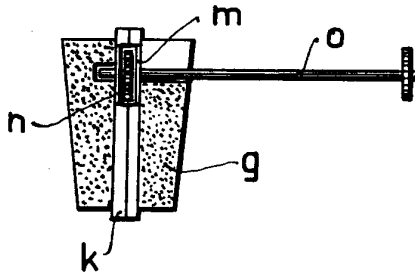


Fig. 5

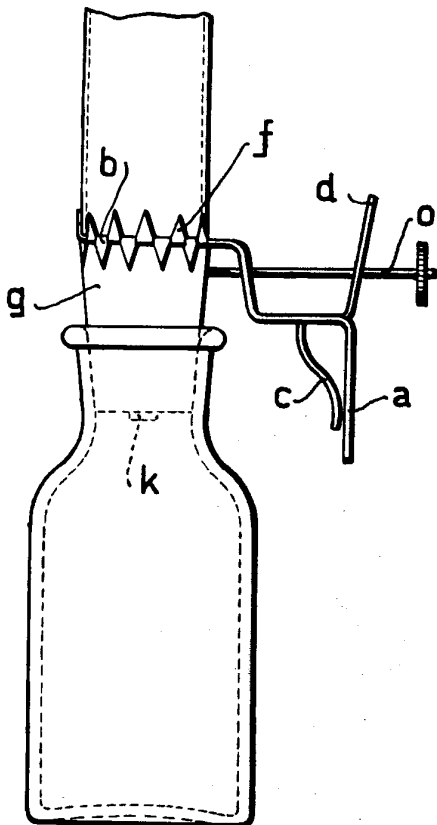
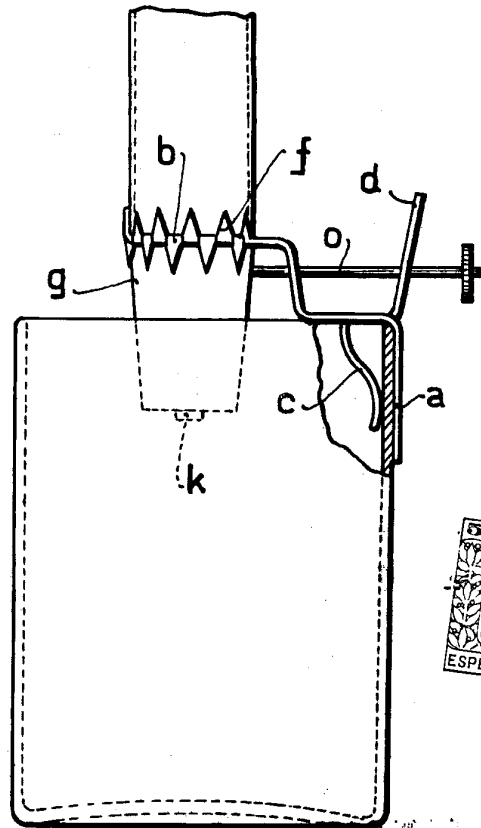


Fig. 6



LEONARDO LOPEZ

*Leonardo Lopez*